PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dinatran Dirección Nacional de Transporte

Viva Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 31/12

REF.: Evaluación de propuestas presentadas en el Llamado por Contratación Directa, para los servicios de **"PUBLICIDAD Y PROPAGANDA"**.

ID: 233.641.-

Señor Director Nacional:

Como miembros integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución Nº 68/12 de fecha 28 de febrero de 2012, para los llamados a Licitación por Concurso de Ofertas, contratación Directa y Contratación Directa por vía de excepción previsto en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), a fin de elevar a consideración el resultado del análisis y evaluación efectuado a las ofertas presentadas, de conformidad a los siguientes criterios:

Que, a los efectos de la evaluación encomendada, este Comité se ha ceñido a lo establecido en la Ley N° 2051/2.003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", en su Artículo 16, Inciso c), que regula la licitación por Contratación Directa, así como a las disposiciones contenidas en el Título Tercero, Capitulo Quinto de la citada norma.

Se ha velado así mismo por el cumplimiento del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la referida Ley de Contrataciones Públicas del presente llamado.

Que, en la presente convocatoria se han realizado los siguientes actos procesales:

Nota UOC Nº 383 de fecha 11 de octubre del año en curso, al titular de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para la publicación a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad a la Ley de Contrataciones Públicas.

Para la presente modalidad, fueron invitadas mediante notas a las siguientes firmas comerciales **ALEX PUBLICIDAD SRL, PUBLICITARIA NASTA SA, TURU SRL, APOLO II SRL, y MIX SA.** La Empresa invitada que presentó su oferta fue: **ALEX PUBLICIDAD.** Las firmas **COPYPRINTER DE ALBERTO MANUEL BENITEZ RAMIREZ, y STELLA MARYS AZUAGA ROMERO,** acuden al presente llamado mediante el anuncio aparecido en el Portal de Contrataciones Públicas; en donde todas han entregado sus ofertas en sobre cerrado así como exige la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Conforme al acta de apertura N° 31 de 29 de octubre de 2012, siendo las diez horas y treinta minutos, se llevó a cabo la apertura del llamado, en la oficina de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Transporte.

A continuación de dicho acto, el sobre de la empresa participante fue derivado para su examen y valoración a esta Comisión Evaluadora arrojando el siguiente resultado:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dinatran
Dirección Nacional de Transporte

Viva Paraguay

Examen de ofertas

ALEX PUBLICIDAD SRL RUC Nº: 80004735- 4 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1218046
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1218046
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI SIPE Nº 1218046
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI SIPE Nº 1218046
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	SI SIPE Nº 1218046
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI SIPE Nº 1218046
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI SIPE Nº 1218046
Declaración Jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5)	SI SIPE Nº 1218046
Total de la oferta: (Guaraníes seis millones), IVA incluido.	**Gs. 6.000.000.-**

COPYPRINTER RUC Nº: 2957648- 2 DESCRIPCIÓN	CUMPLE
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1218777
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1218777
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI SIPE Nº 1218777
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI SIPE Nº 1218777
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Ha firmado el propietario
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI SIPE Nº 1218777
Declaración Jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5)	SI SIPE Nº 1218777
Total de la oferta: (Guaraníes nueve millones seiscientos treinta y nueve mil), IVA incluido.	Gs. 9.639.000.-

STELLA MARYS AZUAGA ROMERO	CUMPLE
RUC Nº: 661914- 2	
DESCRIPCIÓN	
El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, en papel membretado de la empresa.	SI
El formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicio requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, Anexo 3.	SI
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	SI SIPE Nº 1218727
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	SI SIPE Nº 1218727
Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	SI SIPE Nº 1218727
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SI SIPE Nº 1218727
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Empresa Unipersonal
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Ha firmado el propietario
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Anexo 4)	SI SIPE Nº 1218727
Declaración Jurada "DERECHOS DE LOS MENORES" (Anexo 5)	SI SIPE Nº 1218727
Total de la oferta: (Guaraníes diez millones novecientos cincuenta y tres mil ciento noventa y cinco), IVA incluido.	Gs. 10.953.195.-

Tabla comparativa de precios, según Anexo 2.

	OFERENTES		
	ALEX PUBLICIDAD SRL	**COPYPRINTER**	**STELLA M. AZUAGA R.**
TOTAL	6.000.000	9.639.000	10.953.195

A satisfacción de este Comité todas las documentaciones fueron verificadas tanto en forma física como las contenidas en el SIPE, dando así cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 1915 de fecha 19 de septiembre de 2011.

Atendiendo a que la empresa **ALEX PUBLICIDAD SRL** ha presentado una nota el día 07 de noviembre del corriente, a los efectos de rectificar su oferta económica, específicamente su precio unitario de la siguiente manera:
El PRECIO UNITARIO DICE: Gs. 2.000.000 (Guaranies dos millones) y debe decir PRECIO UNITARIO Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).
El PRECIO TOTAL DE LA OFERTA DICE: Gs. 6.000.000 (Guaranies seis millones) Y DEBE DECIR: Gs. 18.000.000 (Guaranies dieciocho millones), no cumpliendo así con lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas establece que: "Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios", por tanto la mencionada empresa queda descalificada del presente llamado.

Evaluando la siguiente oferta más baja, el Comité Evaluador determina que la empresa **COPYPRINTER**, ha dado cumplimiento a las normas y condiciones del presente llamado, determinándose que es la oferta más conveniente a los intereses de la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN).

RECOMENDACIÓN

Expuestas las consideraciones que anteceden y a los efectos de dar cumplimiento al Programa Anual de Contrataciones y fundado en la disponibilidad presupuestaria, este Comité de Evaluación recomienda a la máxima autoridad administrativa, aceptar la propuesta presentada por la oferente **COPYPRINTER**, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 y por ser la oferta más favorable y que ha dado cumplimiento a todos los requerimientos de la ley, su reglamentación, las condiciones del presente procedimiento y en particular de este llamado.

Este informe de evaluación fue dado, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la ciudad de San Lorenzo.

Es nuestro informe,

Lic. JULIO CESAR VILLALBA.
Comité de Evaluación

Lic. ARTEMIO ACOSTA GUILLEN.
Comité de Evaluación

Abog. JOSE DOMINGO GAONA.
Comité de Evaluación

Lic. MARCELO ADRIAN GONZALEZ
Comité de Evaluación